

**DECLARACIÓN DEL COMITÉ
PERMANENTE SOBRE EL PARO
NACIONAL DE MÉDICOS.
10 DE SEPTIEMBRE DE 1976**

1. En medio de los problemas que vive el país, emerge el paro nacional de médicos del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Frente a esta situación la Iglesia, solidaria con el hombre, de modo especial con los más pobres, tiene una palabra que dar y la da en cumplimiento de su misión de servicio.
2. Este problema de la huelga pone una vez más de presente que la sociedad está en conflicto, para cuyo sano discernimiento se exige claridad de mente y buena voluntad de las personas que en él tienen parte. Es necesario, por tanto, tomar una actitud muy definida frente al hecho de que la verdad está siendo desplazada del terreno de la vida pública.
3. El paro médico es una expresión actual y concreta de un conflicto mucho más profundo que proviene de diversos factores, entre los cuales está la llamada socialización de la medicina, que no parece haber logrado clara definición y que pisa peligrosamente los terrenos de la estatización. En tales condiciones no es de extrañar que ya se estén presentando perjudiciales fenómenos de deshumanización, comercialización y aun politización de la profesión médica.
4. Para la solución de este conflicto los colombianos tienen derecho a exigir que se desvelen las verdaderas intenciones de Gobierno, de los médicos y de las centrales obreras. Porque es inaceptable tanto utilizar una calificación laboral para someter la prestación del servicio médico a manipulaciones de orden político, como también aferrarse a logros de tipo gremial con pretexto de libertad profesional.
5. El conflicto se agrava aún más porque el sistema colombiano de seguridad social adolece de serias deficiencias administrativas que limitan su extensión y efectividad y favorecen el derroche del dinero que proviene de los contribuyentes y está destinado a prestar el mejor servicio al mayor número de usuarios.
6. Los requerimientos del ejercicio de la medicina en nuestro tiempo, tales como la alta calificación científica, la necesaria organización, los elementos técnicos y también la justa remuneración, no pueden ser obstáculo para que el médico tenga conciencia clara de las exigencias éticas de su profesión. Debe, por consiguiente, entenderla y ejercerla como servicio desinteresado a la persona humana, la cual está por encima de cualquier otra consideración, ya sea táctica, económica, gremial o aparentemente científica. Para el cristiano este deber se plantea ya no solo en términos de ética natural sino de moral evangélica, que toma como ejemplo luminoso de su acción a Cristo, que no vino a ser servido sino a servir.
7. Esta moral cristiana reconoce la licitud de la huelga como medio último para reclamar derechos ciertos injustamente conculcados. El recurso a ella, sin embargo, exige que se hayan cumplido previamente todas las instancias legales para resolver el conflicto, que en desarrollo de la misma no se acuda a procedimientos inmorales y que haya proporción entre los males que pueda producir la huelga y los bienes que mediante ella se pretenden obtener. La índole misma de ciertos servicios fundamentales para la comunidad -en nuestro caso, la salud y la vida-, y las circunstancias concretas en que se produce un movimiento huelguístico han de tenerse también en cuenta al momento de formular una valoración moral sobre el mismo.
8. A la luz de estos principios debemos denunciar con claridad que el paro a que nos referimos está gravemente reñido con las exigencias de la moral médica, porque contradice la vocación fundamental del médico que lo obliga a anteponer el cuidado integral de las personas a cualquiera otra consideración y porque priva a una parte del pueblo colombiano de un servicio al cual tiene derecho. Los verdaderamente perjudicados por esta huelga son un gran sector de gente necesitada que, no obstante su contribución económica efectiva para la prestación del servicio, viene a ser la víctima inocente del conflicto que se ventila en un plano ajeno a sus intereses.
9. Hacemos una apremiante invitación para que todos los que tienen responsabilidad en el origen y evolución del conflicto recapaciten en sus graves responsabilidades ante Dios y la sociedad. Es reprobable el recurso a medios extremos como camino para resolver conflictos que las partes han dejado agravar por falta de diálogo a tiempo y por falta de claridad en la manifestación de intenciones y de fines. Es irresponsable

escudarse en los problemas inherentes a la convivencia social para lograr ventajas políticas, creando así un ambiente propicio para la lucha violenta de clases y para las manipulaciones que los profesionales del descontento suelen hacer dondequiera que surge una situación social conflictiva. Las partes en discusión han de mantener el culto estricto de la verdad en los argumentos con que respaldan sus respectivas posiciones y, a su vez, los medios de comunicación que orientan la opinión pública deben intensificar su sentido de responsabilidad en relación con la información que manejan.

10. El conflicto en mención es circunstancia propicia y aleccionadora para recordar que es obligación de los colombianos esforzarse por encontrar y poner en práctica soluciones efectivas a las desigualdades sociales, que hoy constituyen un gran reto, particularmente al cristiano, para la vida del país. En este contexto verdaderamente constructivo hemos de confiar todos que tanto la autoridad pública como los médicos en huelga, movidos primordialmente por el bien común, encuentren en breve tiempo el acuerdo que permita poner fin a la dolorosa situación suscitada por el paro y se comprometan en la búsqueda sincera de soluciones de fondo, en un clima de serenidad, rectitud, colaboración y justicia.

Bogotá, septiembre 10 de 1976

A. Card. Muñoz Duque Arzobispo de Bogotá	+Germán Villa Gaviria Arzobispo de Barranquilla
+ José de Jesús Pimiento Arzobispo de Manizales Presidente Conferencia Episcopal	+Rubén Isaza Restrepo Arzobispo de Cartagena
+ Tulio Botero Salazar Arzobispo de Medellín	+Héctor Rueda Hernández Arzobispo de Bucaramanga
+ Miguel Angel Arce Vivas Arzobispo de Popayán	+Bernardo Arango Henao Obispo de Barrancabermeja Vicepresidente Conf. Eppal
+ Alberto Uribe Urdaneta Arzobispo de Cali	+ José Joaquín Flórez Arzobispo de Ibagué
+ Alfredo Rubio Díaz Arzobispo de Pamplona	+Arturo Salazar Mejía Vicario Apostólico de Casanare
+Augusto Trujillo Arango Arzobispo de Tunja	